



PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
DEPARTAMENTO AUDITORIA INTERNA

PANI-AI-INF-02-2018

San José, 27 de febrero del 2018

Señores(as)
Junta Directiva
Patronato Nacional de la Infancia
S.A

Estimados (as) señores (as):

En cumplimiento al Artículo 22 de la Ley General de Control Interno que establece la obligación de toda Auditoría Interna de elaborar un informe anual de la ejecución del plan de trabajo, adjunto remito el informe de labores de esta unidad, el cual contiene el detalle de los trabajos que se realizaron en el periodo que va de enero a diciembre del 2017.

Cabe señalar que además de los estudios contemplados en el Plan de Trabajo se llevaron a cabo otras actividades y estudios especiales, tal es el caso de la atención de denuncias, colaboración solicitada por diferentes oficinas institucionales así como la Contraloría General de la República dando así cumplimiento a su función de asesoría y advertencia a la Administración.

Agradeciendo la atención a la presente quedo a sus órdenes para ampliar o aclarar cualquier aspecto que consideren pertinente, se despide,

Atentamente,

Licda. María Auxiliadora Chaves Campos, MBA
AUDITORA GENERAL



PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
DEPARTAMENTO AUDITORIA INTERNA

INFORME DE LABORES
AUDITORIA INTERNA
AÑO 2017

1. ESTUDIOS EJECUTADOS

| No. Informe | Asunto | Fecha | Dirigido a: |
|--------------------|--|--------------|--------------------------|
| AII-01-2017 | INFORME DE LABORES AUDITORIA INTERNA AÑO 2017 | 11/01/2017 | JUNTA DIRECTIVA |
| AII-02-2017 | CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA | 24/03/2017 | PRESIDENCIA EJECUTIVA |
| AII-03-2017 | AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE LA GESTION ETICA INSTITUCIONAL | 13/06/2017 | PRESIDENCIA EJECUTIVA |
| AII-04-2017 | ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EMITIDOS EN EL 2016 | 10/08/2017 | PRESIDENCIA EJECUTIVA |
| AII-05-2017 | AUDITORIA OPERATIVA SOBRE LA OPORTUNIDAD EN LA ATENCION DE DENUNCIAS EN OFICINAS LOCALES EN SITUACIONES DONDE ESTA EN RIESGO LA INTEGRIDAD FISICA Y LA VIOLACION DE DERECHOS DE LAS PME | 27/09/2017 | PRESIDENCIA EJECUTIVA |



PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

DEPARTAMENTO AUDITORIA INTERNA

| | | | |
|-------------|---|------------|---|
| AII-06-2017 | EVALUACIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ALTERNATIVO PARA LAS COMPRAS NAVIDEÑAS Y ESCOLARES | 28/08/2017 | GERENCIA TECNICA GERENCIA ADMINISTRATIVA |
| AII-07-2017 | AUTOEVALUACIÓN DE CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE LA AUDITORIA INTERNA DURANTE EL PERIODO 2016 | 11/09/2017 | JUNTA DIRECTIVA |
| AII-09-2017 | ESTUDIO SOBRE EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESPECIFICO DE VALORACIÓN DE RIESGO (SEVRI) EN EL PATRONATO NACIONAL | 06/12/2017 | JUNTA DIRECTIVA |

II. SERVICIO PREVENTIVOS O DE ADVERTENCIA

- 1. Numero de oficio : AI-29-2017**
Dirigido a: Junta Directiva
Fecha: 18/04/2017

Advertencia en relación a la construcción del edificio de la Oficina Local del PANI en Corredores, la cual presenta un considerable atraso en entrega por parte del contratista.

- 2. Número de oficio: AI-036-2017**
Dirigido a: Gerencia Técnica
Fecha: 31/05/2017



PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

DEPARTAMENTO AUDITORIA INTERNA

Servicio preventivo de Advertencia sobre aparentes acciones institucionales realizadas por la Directora Regional de Alajuela en periodo de incapacidad.

- 3. Número de oficio: AI-041-2017**
Dirigido a: Presidencia Ejecutiva
Fecha: 28/06/2017

Advertencia de las situaciones irregulares en la atención de denuncias prioridad1 en las oficinas de Pococí y Limón, así como la desatención de petición de Información

- 4. Numero de oficio: AI-084-2017**
Dirigido a: Presidencia Ejecutiva
Fecha: 30/11/2017

Servicio Preventivo de Advertencia sobre presuntas irregularidades e incumplimientos en el uso, control y liquidación de los recursos transferidos por el PANI a la Asociación Hogar Infantil de Martín.

III. RESUMEN ATENCIÓN DE DENUNCIAS

| DENUNCIAS: | Total | Cantidad por estado |
|-------------------------------------|--------------|----------------------------|
| Recibidas | 12 | |
| Finalizado proceso de investigación | | 5 |
| Archivadas o trasladadas | | 7 |
| En proceso de estudio | | 0 |
| Pendientes | | 0 |



IV. LEGALIZACIÓN DE LIBROS CIERRE Y APERTURA

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Control Interno le corresponde a la Auditoría Interna el **“Autorizar, mediante razón de apertura, los libros de contabilidad y de actas que deban llevar los órganos sujetos a su competencia institucional y otros libros que, a criterio del auditor interno, sean necesarios para el fortalecimiento del sistema de control interno”** en cumplimiento de dicha función se realizó lo siguiente:

| UNIDAD | Apertura | Cierre |
|----------------------|-----------------|---------------|
| Juntas de Protección | 7 | 1 |
| Contabilidad | 1 | 1 |
| Junta Directiva | 2 | 2 |
| Fondo de trabajo | 4 | 4 |
| Cuenta de alimentos | 1 | |
| TOTAL | 15 | 8 |

V. OTRAS ACTIVIDADES

1. Creación de procedimientos y manuales de auditoría a fin de implementar la auditoría operativa y digitalizada.
2. Realización de la primera auditoría cero papeles con todo el proceso 100% digital.
3. Capacitación de personal a nivel nacional e internacional.



PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
DEPARTAMENTO AUDITORIA INTERNA

Dando con el presente informe cumplimiento a la responsabilidad de rendir cuentas sobre el grado de cumplimiento del Plan de Trabajo Anual de esta Auditoría, me despido,

Atentamente,

Licda. María Auxiliadora Chaves Campos, MBA
AUDITORA GENERAL

C. Presidencia Ejecutiva
Archivo
☞ MCC/AEV